

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2022-00322-00

Teniendo en cuenta que el trámite del presente asunto se encuentra agotado, habiéndose surtido el interrogatorio de parte con el señor CESAR AUGUSTO PATIÑO GÓMEZ, y como quiera que no hay pendiente actuación alguna por celebrar; el Juzgado ordena el archivo del expediente digital.

Sin lugar a ordenar el desglose de los documentos aportados por el solicitante, por haberse presentado estos en medio digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JSMZ
(Carpeta 09)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
NO. 149 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE
2022

BEATRIZ ANDREZ VASQUEZ JIMENEZ

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a6e377f404443a3b9e9c011e485e80671a4da07891ee67bdef3c51e05ebb9c4**

Documento generado en 13/09/2022 09:34:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>